

# ALLXERCOMP, SERVICIOS DE COMPUTACIÓN CIA.LTDA.

## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ALLXERCOMP SOBRE LOS RESULTADOS Y LA SITUACION DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2.012

### A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012 me permito poner en conocimiento de ustedes, señores socios de la compañía el respectivo informe de los resultados de la gestión económica durante el año y sobre la situación de la empresa al 31 de Diciembre de este mismo año.

### LOS RESULTADOS

Luego de que al año 2011 fuere el peor en cuanto a resultados del ejercicio durante los ejercicios de la empresa desde la constitución de la compañía, la administración tomó las medidas necesarias para que esa situación no se produzca y más bien se revierta en resultados positivos y es así que el año 2012 podemos obtener una utilidad de \$ 145.000,00, lo cual de por sí manifiesta que se hicieron los esfuerzos necesarios para que los factores componentes de la utilidad como son ventas, costo de ventas y gastos se manejen de tal forma que obtengamos este positivo resultado.

### LA SITUACIÓN

Es lógico que al recuperarnos de una pérdida y pasar a una situación positiva la situación financiera de la empresa sea mejor y es así que los activos corrientes que suman \$ 1'570.749,87 que es un 99,75% de los activos totales, esto significa que tenemos un buen índice de liquidez ya que los pasivos corrientes suman 283.494,75

El índice de solvencia en los siguientes términos:

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1'570.749,87}{283.494,75} = 5,54$$

Es decir que por cada dólar de deuda, existen 5,54 dólares para pagar, lo cual representa que la empresa no tiene problemas en cuanto a liquidez ni a solvencia.

El índice de propiedad que es el siguiente:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{251.443,04}{1.574.618,08} = 15,96\%$$

Hemos asumido en el presenta año la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera realizando los respectivos estudios actuariales y aplicando las normas como es necesario.

Se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias en nuestra calidad de contribuyentes especiales y siempre hemos permanecido en lista blanca del Servicio de Rentas Interno, además que se ha cumplido con las obligaciones laborales que están vigiladas por el Ministerio de Relaciones Laborales, pues en el presente año se concretó los requerimientos de las inspecciones d este Ministerio en el que se incluyó la aprobación de un reglamento interno.

En los próximos ejercicios estamos en capacidad de mantener y mejorar la gestión y los resultados de la empresa, contribuyendo de esta forma al desarrollo de la economía nacional.

Particular que pongo en conocimiento de los señores socios para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Xavier González Calderón  
GERENTE GENERAL